



# EL PAPAGAYO

PERIÓDICO SATÍRICO JOCO-SERIO POLÍTICO, COMERCIAL Y TEATRAL.

Este periódico sale tres veces la semana por la tarde y en los dias de correo.—La Redaccion está en la calle de la Librería número 15.—El precio de la suscripcion en Barcelona es de 8 rs. vn. al mes llevado á casa de los Sres. suscriptores y 10 reales fuera de ella.—Se suscribe en las Librerías de los Herederos de Roca, A. Gaspar, M. Sauri, Oliveres é Indar.—En Madrid en la Redaccion de la Posdata.—Y en los demas puntos en las administraciones de Correos.—Los anuncios y reclamaciones deben dirigirse francos de portes.

## PERSECUCION CONTRA EL CLERO.

Cada dia el partido dominante hace mas difícil, mas angustiosa, mas crítica su situacion. Cada dia que pasa lo marca con un nuevo escándalo, un nuevo crimen, un atentado nuevo. Cada dia, cada hora y á cada momento muestra mas al vivo su desnudez horrible, sus miserias y su insigne mala fé. Cada dia prepara, y con sus resoluciones imprudentes acerca mas su estrepitosa caida al compas de silvidos y carcajadas de la nacion, y á cada momento tambien desiertan de sus banderas los hombres honrados que creyeron un dia que iba á hacer la felicidad del pueblo.

Los que dicen que nuestra oposicion es sistemática y que solo nos domina la sed de venganza y espíritu de partido, que lean el presente artículo y nos digan despues si tenemos ó no motivo para hacer esa oposicion viva que tanto nos echan en cara; que nos lean, repetimos, y nos digan luego si en las resoluciones de nuestra municipalidad reina la equidad y la justicia.

Hay una clase en la sociedad, respetable por su ministerio, grande por sus virtudes, y que sufre con santa y he-

roica resignacion los escárnios, atropellamientos y despojos con que le plugo abrumarle el partido revolucionario. Esta les ha sido menospreciada, abatida, prostergada por la bandera que manda en España en el nombre de S. M. Católica, y esta clase, aunque no tuviera mas méritos que ser pobre, cuando fué un dia tan rica y no pudiese alegar en su favor otra cosa que su ministerio, debiera ser apreciada, debiera ser atendida, debiérasela rodear de grande prestigio, ya que representa la religion de nuestros padres.

Y sin embargo se la insulta cada dia mas, cada dia se la veja y atropella de nuevo. El pronunciamiento de setiembre en su programa oculto, trató de perseguirla, y á fé nuestra que el Ayuntamiento de Barcelona es digno hijo de tal pronunciamiento.

Perdónennos nuestros lectores si hemos tardado tanto á entrar en la cuestion de que vamos á ocuparnos, pero lo hemos creido necesario, y asi lo hemos verificado. Los hechos que vamos á esponer hablarán mas alto que nuestros adversarios, y demostrarán á todas luces de que parte está la razon.

A D. Joaquin Danti, Presbítero y esclausturado del ex-convento de Dominicos de

esta Ciudad, con fecha 26 de Agosto de 1841 mandó que con arreglo al artículo 153 de la ordenanza de milicias de 29 de Junio, y al 7º del decreto de las Cortes de 28 de Noviembre de 1836, pagase la cantidad de 30 reales mensuales que le habian sido señalados y entregarlos al depositario de fondos municipales desde 1º del mismo mes. Recorrió Danti al Ayuntamiento diciendo, que desde que habia sido ex-claustrado se hallaba sin colocacion alguna ni medios con que poder subsistir, acompañando á su solicitud una certificacion firmada por el Alcalde D. José Montaner y D. Manuel Font, Cura Parroco de San Cucufate, asegurando ser verdad lo que el interesado esponia; y á esta solicitud se dió un decreto rebajándole diez reales de los 30 señalados y que satisficiese en lo sucesivo la cantidad de 20. Instó de nuevo el interesado con fecha 15 de Diciembre del mismo año, alegando las propias razones de falta de medios y ofreciéndose á servir en tal caso de capellan en uno de los batallones de Milicia, que es lo único á que podría obligarle el artículo predicho de la ordenanza de Milicias de 29 de Junio de 1822 y el 7º decretado por las Cortes en 28 Noviembre de 1836. El resultado no fué mas feliz que el de la anterior solicitud, y el Ayuntamiento mandó pasar á informe del Alcalde que consultando la comision sobre la presente y considerando á Danti como secular proponia estar muy conforme las cuotas señaladas, y que en cuanto á la oferta para capellan, que á él le tocaba



resolver. Visto por el Ayuntamiento que el interesado era pobre, que no tenia recursos y no aceptando el ofrecimiento que habia hecho de capellan para un batallon, con fecha de 30 Agosto de este año le incluyó en las filas de la Milicia y le previno en una papeleta que se presentase desde luego á disposicion del comandante del 8º al dia siguiente en el exconvento de Magdalenas. Obedeció Danti, y en ropa talar se presentó al cuartel donde le dijo el comandante pagase la cuota señalada que era lo único que se queria.

Ahora bien: el Ayuntamiento mandando á Danti contribuir mensualmente con la cantidad de 50 reales, cometió una ilegalidad, pues que segun el artículo 4º de la ordenanza, dice: «Los que tengan propiedad, rentas, industria ú otro modo de subsistir ó sea hijo del que tenga estas circunstancias deben ingresar en la milicia.» Luego segun este artículo el Sr. Danti que no reúne ninguna de dichas circunstancias segun consta de la certificacion del alcalde de barrio y del párroco, no debe ingresar en la milicia, y he aqui una manifiesta ilegalidad. El 5º de la misma ordenanza dice: «Son exceptuados los ordenados in sacris» pues bien el Sr. Danti que es ordenado in sacris, está exceptuado del servicio. Y luego el 7º de la precitada, espresa terminantemente «se fija una escala de 5 á 50 reales con que deberá contribuir cada uno en proporcion de su fortuna» luego con el Sr. Danti que no tiene ninguna, se ha procedido antilegal y arbitrariamente. Ademas resulta una grande anomalia de la consulta del Alcalde de barrio y la certificacion que hemos mencionado, anomalia que no queremos calificar, pero que á nuestro entender favorece muy poco á la municipalidad de la que nos ocupamos.

A nosotros no nos sorprende y estraña nada esta conducta contra un pobre y abatido cura, exclaustro, sin recursos y sin medios con que subsistir, porque es lo único que esperamos de la revolucion y de tantos viles como esa revolucion abortó. No nos estraña nada esta persecucion viva, activa y constante que se hace contra el clero; porque la revolucion ha demostrado palpablemente que no quiere esta clase y que su único afan es postrarla y abatirla. Nos estraña todavia menos que un ayuntamiento sea interprete fiel de la revolucion, porque los ayuntamientos son su foco perenne y engendraron la

revolucion. Menos sorpresa nos causa que se sobrepongan á las leyes, y á la voluntad de los legisladores, porque todos los dias están pisando estas leyes y mas de una vez se han revelado contra los legisladores.

¡Miserables! espulsaisteis á los frailes de sus conventos donde creian tener un asilo seguro y á donde estaban ligados por sagrados juramentos. So pretexto de mejoras para la nacion, vendisteis sus inmensos bienes capaces de realzar nuestro crédito; bienes que se han dilapidado ó pasado cuando menos á las manos de cuatro agiotistas que se han levantado con una gran fortuna, insultando de este modo á la España. Les prometisteis una pension que no han cobrado nunca, les matais de hambre y todavia quereis mas, todavia quereis que os den dinero, dinero que no sirve para el fin que lo recaudais y del que nunca habeis dado cuentas. Los insultais, escarneceis, vejais y oprimis y todavia deseais mas, quereis que os defiendan, que sostengan vuestras iniquidades. ¡Mucha sed de oro teneis por cierto, padeceis una sed horrible que nada es bastante para apagarosla! Pero vosotros quereis mucho, deseais demasiado; sois en extremo exigentes y la caridad evangélica no manda tanto. «Si te dan un bofetón, dice esta, para la otra megilla» pero no dice «defiende á tus perseguidores, canoniza contra ti la persecucion, sirve de sosten y apoyo á los que te oprimen y atropellan.»

No: el Sr. Danti todavia ha hecho demasiado, ha llevado mas allá de lo que debia su deber, su obligacion en comparecer ante el comandante del 8º batallon. El Sr. Danti no debia reconocerlo, porque no lo es ni puede serlo pues ya tiene el suyo, y este es el gefe eclesiástico de cuya autoridad depende. Pero en los que tienen dado pruebas de mansedumbre apostólica, de resignacion absoluta, nunca está de mas el comportamiento del Sr. Danti y nosotros le hubieramos aconsejado que si le hubiesen obligado á cargar con el fusil y fornituras; que con el traje mismo clerical que llevaba se hubiese paseado por toda la ciudad avergonzando á esos entes corrompidos y degradados que no tienen otro afan, no anhelan mas que ridiculizar y profanar lo mas santo, lo mas sagrado que es nuestra augusta religion, la religion de nuestros padres y que nunca lograrán destruir.

Avergonzaos, si es que vergüenza tenéis, hombres de setiembre, avergonzaos de que la prensa descubra y publique cada dia un nuevo atentado, una usurpacion mas. Avergonzaos; pero no lo hareis porque no teneis conciencia y lo único que quereis es oro, destinos, honores y riquezas, mas que tengais que acumularlas por fines ilegítimos y bastardos. Avergonzaos que la opinion pública y la nacion os silva y esta escandalizada de vuestros despóticos y tiránicos actos. Avergonzaos y renunciad unos puestos que con tanta degradacion ocupais, y ceded el puesto á otros mas hábiles y de mas buena fé que empuñen las riendas del estado.

Hemos visto pasar desapercibido y fríamente el primero de setiembre, cumpleaños del glorioso pronunciamiento. Del aciago dia en que por medio de una famosa renuncia cayeron de las manos de la entonces reina Gobernadora las riendas del paternal gobierno que con tanta dulzura habia ejercido. De esa Reina siempre magnánima que abrió las puertas del saber á nuestra desventurada patria. El verdadero pueblo barcelonés á quien tanto se ha pretendido afeer por medio de esos asquerosos motines, ha permanecido quieto en sus talleres, dando con esto una prueba evidente á sus eternos detractores, de la ninguna simpatía que tiene con aquel malhadado pronunciamiento, hijo de estrañas influencias. Amaestrados los corifeos de aquel partido con la terrible leccion que les dió ese mismo pueblo en el diez y ocho de julio último, han venido á confesar su impotencia, y ni tan siquiera se han atrevido á celebrarlo con el menor regocijo. Avergüencense, pues, esos hombres que á nombre del pueblo y como por encanto, se han apoderado de casi todos los destinos.

Es preciso que reconozcan que este mismo pueblo á quien tanto invocan cuando lo necesitan, les detesta y abomina. Afortunadamente el pueblo se ha ilustrado, ha conocido que su único interés era el trabajo, y con las crueles lecciones que le han dado los que con sus hombros subieron al poder, ha conocido lo poco que en sus palabras debia fiarse. «¿De que sirve han dicho que se nos entretenga con estas fiestas cívicas, si ellos se comen el turrón y nosotros perecemos de hambre? si nadie mira por nuestra suerte y permanecemos desamparados como en los primeros tiempos de nuestro Adán? si somos del primer ocupante á manera de aquellas cosas que salen á la ribera del mar?» Esto ha dicho el pueblo, y esto ha bastado para rasgar el velo á estos empiricos que por tanto tiempo le habian embaucado. De hoy en adelante ya no hallarán ninguna proteccion con estos leales artesanos, por que se han roto para siempre las cadenas con que les tenian aprisionados.

—Los compañeros de glorias, y fatigas. De Sanlúcar nos escriben lo siguiente.

«Por personas fidedignas sabemos que la



tropa de este punto está pasando mil apuros, que no se les facilita ni aun lo mas preciso para su manutencion, que parte de ella no sale á la calle por estar descalza, que con trabajo cubre el destacamento de los presidarios, y por último, que estan debiendo unos 6,000 rs. vn. de lo que han tomado para alimentarse, no encuentran quien les quiera fiar.

«Aljeciras continua siendo un depósito de todas clases de jéneros ilícitos que se conducen al interior, acompañados de guías legales dadas por aquella aduana, la mayor parte de las referencias proceden de comisos y las piezas llevan los dos sellos que se acostumbra ponerles en la época de su venta.»

OVIEDO 24 de agosto.—A fuerza de predicarles y demostrarles que están alerta por esa cosa, los contrabandistas huyen hácia esta. Ayer á las doce del dia llegó un parte desde Luearca á este Intendente, noticiándole que estaba á la vista del puerto un buque con 2 cañones y 30 hombres de tripulacion con un enorme alijo de tabaco. A las nueve de la noche salieron de aquella direccion 18 carabíneros y 2 compañías del provincial de Gijón. Son dos jornadas, por consiguiente no tengo tiempo para participar á V. os efectos de dicha aparicion; solo le insinuaré que la granuja que está para cojerse de un clavo ardiendo cree ver en cada movimiento de un soldado un ejército de carlo-cristinos ú otra cosa asi. No debe por lo mismo sorprender á V. cualquiera paparrucha, pues no deja de ser todo una farsa de los que quisieran tener un pretexto para echarnos á todos los buenos al otro barrio.—  
Correop.

## LIGEIO.

En la representación del drama en cinco actos, Teresa, la Sra. Espinosa nos ha acabado de convencer de que es una verdadera artista: en las anteriores del Amor de Madre y los Hijos de Eduardo, su corazón sintió todas las amarguras de una verdadera madre, convatida por diferentes afectos y por acontecimientos terribles; en D<sup>a</sup> María de Molina demostró con viveza el heroísmo de una Reyna patriota que llega á vender su corona y su vajilla para procurar la felicidad de su pueblo, pero en la Teresa despues de pintarnos con una pasión sin igual lo que es el amor de una muger, lo que son sus zelos y lo abominable del crimen que habia cometido, probó lo concedora que es del arte que profesa, en una de las escenas mas difíciles, y que no puede ejecutar bien, otra que no sea una artista. Esta es la última del quinto acto cuando muere envenenada. Las manos en posición de desgarrarse el pecho indicaban los tormentos que padecía; la espresion horrorosa de su fisonomía y las convulsiones de su cuerpo mezcladas con sus palabras cuando dá los últimos suspiros, hacen pensar al que lo presencia, que esta señora haya visto morir algun envenenado, y que haya estudiado en sus

movimientos y en sus agonías, la manera de hacerlo ver al público con toda perfeccion. No lo creemos asi nosotros, y por lo mismo le reconocemos aun mayor mérito. Séanos permitido felicitarla por tan feliz desempeño, y rogar al empresario haga poner en escena cuantos dramas ofrezcan campo á esta actriz para mostrarnos sus muchos conocimientos, y particularmente *Pablo el marino*, en cuya egecucion en Valencia arrancó dicha Espinosa estrepitosos aplausos.

## A LOS APRENDICES DE BOTICARIO

D. Santiago Olíba y Vidal, D. Evaristo Sanmarti y Marti, D. Joaquin Sirarol y D. Felipe Trullet. Señoritos (y no tienen Vds. que incomodarse si asi les llamamos) pues como nos consta que apenas hay ninguno de Vds. que cuente 17 navidades, crehemos no llevarán á mal les tratemos como á unos chiquillos, que olvidando el respeto que se debe al público y á un periódico que ningun mal les ha hecho; han cometido la indiscrecion ó atolondramiento de firmar el imprudente escrito que leímos en la *Ley*, periódico de esta ciudad, del viernes 2. de los corrientes; y en cuya contestacion y como por via de consejo ó amonestacion les dice el *Papagayo* mocitos aspirantes á farmacéutico: No dudo que mirando las caricaturas de mi número tropezaríais ó os harían tropezar con la relacion de los medicamentos del Hospital militar que tuve por conveniente relatar á mis lectores; y menos dudo de vuestros profundos conocimientos gravedad y juicio, que *caso que hubieseis considerado de justicia la insercion de aquel documento os nauiríais guardado bien de estamparlo en un Periódico ó papelucho servil inmundo que solo respira la ira la venganza*. Tales son las barbaridades que habeis escrito ó impreso, oh! atletas de la farmacopea, pero si estan facil el escribirlas y estamparlas, como hacer pildoras de magnesia en vez de las de quinina; hay una gran dificultad en sostenerlas y probarlas, y si mi bondad Papagayesca no os lo tomara por una muchachada, y muchachada, que pudiera comprometer los bolsillos de vuestros *papas*, (á quienes de paso encargo nos os dejen tan sueltos) estoy mas que seguro que ni con todos los aparatos químicos de este, ni del otro mundo podríais confesionar una sola materia que me justificase ninguno de los infames adjetivos que me habeis regalado.

Asi pues, Patrioteros esclavos de la espátula y de el mortero, sean Vds. en lo sucesivo mas cautos y previsores en sus artículos, consultenlos Vds. con alguno que por lo menos se afeite, con tal que no sea arrendador de brevages ni cosa que lo valga, y en la aurora de su mocedad no se ensañen Vds. contra las doctrinas de ninguna fraccion del bando liberal; son Vds. muy jóvenes aun para ello queridos míos, la farmacia, la química y la física es lo único que debe ocupar por ahora la atencion de Vds. si quieren un dia ser útiles á la sociedad, y en los

momentos que tengan Vds. libres estudien la historia de las naciones y particularmente la de nuestra revolucion y cuando hayan concluido su carrera, cuando tengan una opinion de conviccion y principios, cuando en una palabra sepan Vds. argüir con razones, y no con insultos y groserias; entonces ataquen en buen hora á sus correligionarios políticos, pero siempre con nobleza, con decoro y con verdad.

He dicho Mocitos, no me salgais con otra niñada, porque entonces me obligaríais á decir aquello de *Quien con chiquillos se acuesta sucio se levanta*. Con que salud y aplicacion, y que Dios os haga unos buenos y honrados boticarios.

## LOS TRES PUNTOS.

Deu gracias.—A Dios sean dadas.—Se pueda antrar.—Adelante, buen amigo en que puedo servirle?—Deu lo guardia mi Sr. yo quisiera hablar con el Papagallu.—Siéntase y hable el buen Payés.—Pues Sr. yo quisiera puner un cumunicadu, mes és al casu que yo no sé cumpunerlu, porque no tengu muchas letras, y no veo mas librus que el del Corn cuando los domingus cantamus la misa mayor, y los Papagallos que V. escribe; y asi, pagandu todo lo que, sea voldria que V. me lo cumpunguiera.—Ya, pero es necesario que V. me esplicue.—Por supuesto, escuchame V. Primer punto: yo soy un propietariu y arrendatariu de unas tierras del llanu del Llobragat, la grande riuada que vino el dia 25 del pasadu se me llavó mas de doscientos quintales de cañamu, mes de ciento cuarteras de legumbres ó menestra, todo un fruitararo de presajos, peras, manzanas y me ha llanadu una puicion de campus de piedras y runas, que yá se necesita dineru y pasetas para ponerlos á pan llavar que dicen Vds.

Segundo punto: antes cuan pagamus al diezmo lo haciamos con frutos, y si habia frutos pagabamus y si no habia frutos tampoco habia diezmo; á mes á mí me resultaba que cuando pagaba el diezmo salia mas baratu que ahora por dos razones, primera porque los granos, cañamo y fruta que entregaba en año de buena cosecha no valian mas que 60 lliuras, y ahora me hacen pagar por la contribucion de culto y clero 90 lliuras, es á disir una dobla de cuatra mes y esta tan si ha cullita como si no la hay, y tanto si al rio li pispá á uno todu com sino; á mas tiene V. que ahora hemus de mantener al Parracu, pues como al hombra no le pagan, si quere mos tenir quien nos diga misa li hemus de dar de comer.

Tercer punto: quisiera en este tercer punto implorar del guviernu que todus los que nos ha arruinado el rio, se nos hiciese francus por algun tiempu de toda esta llatanía de contribuciones que pagamus, y que sea una vez humano y compasivu con nosotros los pobres Pagesos que tantu hemus padacidu, concluyendo suplicandole que cuando se reunan las Cortes se proponga un modo de mantener al clero que no nos cuestia á nosotros tantu dineru, ni á ellus tanta hambre; y que se haga una reforma ab tantus empleadus, pues yo cuando no puedo mantener ni pagar los mozos los despacho. Ara V. arreglis y dignia cuanto tengo que dar.—Ni un cuarto, querido; porque todo mi trabajo es escribir lo que V. acaba de referirme y mandarlo á la imprenta.—Dos Deu li paguia y estiguia bueno.—A Dios.





